

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	011-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 19 días del mes de enero del 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 216-2023-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 23.10.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 170-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO, a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	GRIFO AJP JULIACA S.A.C		S/ 921,300.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7	 YURI LISBETH MAMANI RAMOS			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	008-2023-OASA/OEC
-------------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Puno, a los 19 de enero del 2024, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 216-2023-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 23.10.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 170-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBERENA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	YURI LISBETH MAMANI RAMOS	Dependencia	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 8 participantes.				
	1	10024031930	MORALES CONDORI BENITO	2024-01-04 21:28:08.0	Válido
	2	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	2024-01-04 16:57:03.0	Válido
	3	10738130877	MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL	2024-01-04 18:03:13.0	Válido
	4	20448516793	AMERICA MORCOVIL IMPORTACIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-04 22:41:17.0	Válido
	5	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-04 18:04:07.0	Válido
	6	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	2024-01-02 13:43:38.0	Válido
	7	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	2023-12-26 10:55:59.0	Válido
	8	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	2023-12-21 13:37:27.0	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo propuesta electrónica.				
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
	1	20448516793	AMERICA MORCOVIL IMPORTACIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/01/2024	Valido
	2	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	4/01/2024	Valido
	3	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	4/01/2024	Valido
	4	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	4/01/2024	Valido
	5	10024031930	MORALES CONDORI BENITO	4/01/2024	Valido
	6	10738130877	MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL	4/01/2024	Valido
	7	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIM	4/01/2024	Valido

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
----------	---	--	--	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	20448516793	AMERICA MORCOVIL IMPORTACIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No presento ninguna información o formato que se requiere según las bases, por lo que según lo establecido en el numeral 1.7 de presentación de ofertas de la sección general de las bases integradas señala "El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible."; el archivo fue descargado y se visualiza bases administrativas y los anexos de los documentos de presentación obligatoria, por lo que la oferta de postor es NO ADMITIDA

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	Ítem Unico
	2	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	Ítem Unico
	3	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	Ítem Unico
	4	10024031930	MORALES CONDORI BENITO	Ítem Unico
	5	10738130877	MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL	Ítem Unico
	6	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ítem Unico



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
N°	Nombre o razón social del postor		Precio de su oferta	% del valor referencial S/ 1,069,485.00
1	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	921,300.00	86.14
2	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	990,000.00	92.57
3	10024119217	ANDIA QUIspe DAYNE GRACIELA	1,029,525.00	96.26
4	10024031930	MORALES CONDORI BENITO	1,030,000.00	96.31
5	10738130877	MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL	1,093,350.00	102.23
6	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1,120,000.00	104.72
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJES	PRELACION
1	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	86.14	1
2	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	92.57	2
3	10024119217	ANDIA QUIspe DAYNE GRACIELA	96.26	3
4	10024031930	MORALES CONDORI BENITO	96.31	4
5	10738130877	MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL	102.23	
6	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	104.72	

11 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONDICION
1	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	CALIFICADA
2	20607831123	QYM INGECO S.A.C.	CALIFICADA
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada". La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	GRIFO AJP JULIACA S.A.C		

14 ACUERDO ADOPTADO			
El organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			

15			
 YURI LISBETH MAMANI RAMOS			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 170-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
 ADQUISICION DE SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
 e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria					requisito de habilitacion				Condición
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	a				
GRIFO AJP JULIACA S.A.C	SI	SI	SI	SI	NC	SI				ADMITIDO
QYM INGECO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NC	SI				ADMITIDO
ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	SI	SI	SI	SI	NC	SI				ADMITIDO
MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL	SI	SI	SI	SI	NC	SI				ADMITIDO
MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	NC	SI				ADMITIDO
MORALES CONDORI BENITO	SI	SI	SI	SI	NC	SI				ADMITIDO
AMERICA MORCOVIL IMPORTACIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO	NO	NO	NO	NC	NO				NO ADMITIDO

NOTA: el detalle de la condicion de las propuestas no admitidas se describe en el punto 7 del FORMATO 11

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION										ORDEN DE PRELACION	
	OFERTA		PRECIO									
	Val R.			Pts								
GRIFO AJP JULIACA S.A.C		1069485.00	100	Pts								1
QYM INGECO S.A.C.		921,300.00	86.14									2
ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA		990,000.00	92.57									3
MADARIAGA ANDIA DENIS MICHAEL		1,029,525.00	96.26									4
MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		1,030,000.00	96.31									
MORALES CONDORI BENITO		1,093,350.00	102.23									
		1,120,000.00	104.72									

Nota: Ninguno.

5 En tanto de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION N° 1693-2019-TCE S2, que señala "(...) no es de responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno"